

MIN. INT. (ORD.) No 2890

ANT.: Ley de Presupuestos año 2017.

MAT.: Remite informe año 2017.

correspondiente al Programa 05

CARDO CIFUENTES LILLO de Desarrollo Subsecret Regional y Administrativo

Glosa 02.

0 5 OCT 2017 SANTIAGO.

DE: SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTE COMISIÓN MIXTA DE HACIENDA **CONGRESO DE LA REPUBLICA**

- 1. De acuerdo a lo establecido en la glosa citada en la materia, correspondiente a la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, compete a esta Subsecretaría informar a la Comisión Mixta sobre el desarrollo de sus programas.
- 2. Por lo anterior, remito a usted información requerida para el mes de septiembre, con antecedentes de los programas.

Saluda atentamente a usted,

DISTRIBUCIÓN:

Sr. Presidente Comisión Mixta del Congreso

Gabinete Ministro del Interior

Gabinete Subdere

4. División de Administración y Finanzas

5. División de Desarrollo Regional

6. Departamento de Finanzas7. Oficina de Partes



Programa 05 Glosa 02 Al 30 de Septiembre de 2017

PROVISIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

decretos que distribuyan estos recursos entre las distintas regiones del país, se remitirán mensualmente Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Hacienda y de Gobierno, Descentralización Regionalización, y de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de ambas ramas del Nacional, dentro de los quince días siguientes contados desde el término del mes respectivo.	ón v
Nacional, dentro de los guince días siguientes contados desde el término del mes respectivo	congreso

Presupuesto Inicial	\$ 48.673.002
Incremento	\$ 0
Disminuciones	-\$ 24.336.501
Presupuesto Vigente	\$ 24.336.501

Nota: La rebaja de \$24.336.501 corresponde al 50% de recursos distribuídos para Provisión FNDR Eficiencia, según Ley de Presupuestos 2017

N° Ordinario	Destino	Decretos Nº
No se han tramitado Decretos al 30 de Septiembre de 2017.	e de 2017.	Decretos iv